

1ª SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO DE
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTE S

ACTA NO. SIPINNA/GT/NNAM/09/06/2021

GRUPO DE TRABAJO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 11:00 horas, del día 09 de junio del año 2021, se reunieron en la Sala de Juntas de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA Tabasco, la cual se encuentra ubicada en la calle Plutarco Elías Calles 328, colonia Jesús García, Villahermosa, Tabasco, y por medio de la plataforma ZOOM, con el propósito de llevar a cabo la 1ª Primera Sesión del Grupo de Trabajo de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes en conformidad con los artículos 1, párrafos primero y tercero, 4º, párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

PARTICIPANTES

Nombre	Institución
Raúl Casanova Ochoa Director General de Asuntos Fronterizos, Migrantes y Derechos Humanos	Secretaría de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Asuntos Fronterizos, Migrantes y Derechos Humanos
Celia Margarita Bosch Muñoz Coordinadora General del Sistema DIF Tabasco	Sistema DIF Tabasco
Eileen Brigitte Bautista Rodríguez Responsable Estatal del Programa de Salud Sexual y Reproductiva del Adolescente Susana Isabel Vázquez López Directora de Salud Psicosocial	Secretaría de Salud
Maribel Vázquez García Titular de la Unidad de Apoyo Técnico de la SETAB	Secretaría de Educación

1ª SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO DE
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTE S

ACTA NO. SIPINNA/GT/NNAM/09/06/2021

<p>Walter Chacón Escalante Director General del CENEPRED</p> <p>María De Los Ángeles Cortes Landeros Titular de la Unidad de Concertación con el Sector Educativo del CENEPRED</p> <p>Jorge Torres Ramos Titular de la Unidad de Implementación de Programas con Participación Ciudadana</p>	<p>Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana</p>
<p>Rosendo Gómez Silván Director de los Derechos Humanos</p>	<p>Fiscalía General del Estado</p>
<p>María Teresa Cárdenas Fojaco Titular de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA Tabasco</p> <p>Jose Luis Cantó Mier y Concha Subdirector de Promoción de los Derechos</p> <p>Stephanya Lizbet López García Jefe de Departamento de Indicadores, Seguimiento y Evaluación</p>	<p>Unidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</p>
<p>Ana Laura Solano Vargas Procuradora Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes</p> <p>María Isabel Núñez Alejo Subdirectora de Protección Integral</p>	<p>Procuraduría Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes</p>
<p>Martha Elena Mendoza Guerrero Directora de Atención a Personas Vulnerables y Centros Asistenciales</p> <p>Izamar Hernández Chablé Jefa de Departamento de Atención y Supervisión a Centros Asistenciales</p>	<p>Dirección de Atención a Personas Vulnerables y Centros Asistenciales del Sistema DIF Tabasco</p>
<p>Laura Canché Oficial Nacional del Programa Regional para las Migraciones</p> <p>Vania Crisostomo</p>	<p>Organización Internacional para las Migraciones (OIM)</p>

1ª SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO DE
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTE S

ACTA NO. SIPINNA/GT/NNAM/09/06/2021

Asistente del Programa Regional para las Migraciones Elí Cruz Encargado de la Suboficina de la OIM en Tenosique Mariela Villalba Consultora OIM	
---	--

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a cargo de la C. Celia Margarita Bosch Muñoz, Coordinadora General del Sistema DIF Tabasco.
2. Presentación de integrantes del Grupo de Trabajo de Niñas, Niños y Adolescentes Migrante s, a cargo de la Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco, Titular de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
3. Presentación de objetivos del Grupo de Trabajo, así como de la Ruta de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración del Estado de Tabasco, a cargo de la Lic. Stephanya Lizbet López García, Jefe de Departamento de Indicadores, Seguimiento y Evaluación de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA.
4. Intervención por parte de Laura Canché, Oficial Nacional del Programa Regional para las Migraciones de la OIM.
5. Diálogo abierto entre los integrantes del Grupo de Trabajo.

6. Acuerdos de la sesión.

DESAHOGO DE ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida al Grupo de Trabajo de Niñas, Niños y Adolescentes Migrante s

La **C. Celia Margarita Bosch Muñoz** Coordinadora General del Sistema DIF Tabasco; hace uso de la voz para dar la bienvenida a esta 1ª. Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo de Niñas, Niños y Adolescentes Migrante s.

Por lo que concede el uso de la voz al Mtra. **María Teresa Cárdenas Fojaco**, Secretario Ejecutiva de la USE SIPINNA Tabasco.

2. Presentación de integrantes del Grupo de Trabajo de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes

La **Maestra María Teresa Cárdenas Fojaco** Titular de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; en uso de la voz y en seguimiento al desarrollo de la Sesión, procede a la presentación de las instituciones integrantes del Grupo de Trabajo:

- *Raúl Casanova Ochoa* Director General de Asuntos Fronterizos, Migrante s y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco;
- *C. Celia Margarita Bosch Muñoz* Coordinadora General del Sistema DIF Tabasco;
- *Lic. Eileen Brigitte Bautista Rodríguez y Susana Isabel Vázquez López* por parte de la Secretaría de Salud;
- *Lic. Maribel Vázquez García* en representación de la *Dra. Eglá Cornelio Landero* titular de la Secretaría de Educación;
- *Lic. Walter Chacón Escalante* en representación del Secretario *Hernán Bermúdez Requena* de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana;
- *Secretaria de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático;*
- *Lic. Rosendo Gómez Silván* de la Fiscalía General del Estado;
- *Instituto Nacional de Migración (INM) Delegación Tabasco;*
- *Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco* Secretaria Ejecutiva de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes;
- *Lic. Ana Solano Vargas*, Procuradora Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes;

- *Lic. Izamar Hernández Chablé por parte de la Dirección de Atención a Personas Vulnerables y Centros Asistenciales;*
- *Mariela Villalba Consultora de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).*
- *Lic. Jose Luis Cantó Mier y Concha, Subdirector de Promoción de los Derechos.*
- *Lic. Stephanya Lizbet López García, Jefe de Departamento de Indicadores, Seguimiento y Evaluación.*
- *Laura Canché, Oficial Nacional del Programa Regional para las Migraciones.*
- *Vania Crisostomo, Asistente del Programa Regional para las Migraciones.*
- *Elí Cruz, Encargado de la Suboficina de la OIM en Tenosique.*

3. Presentación de objetivos del Grupo de Trabajo, así como de la Ruta de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración del Estado de Tabasco.

Para continuar con los trabajos durante la Sesión; la Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco cede el uso de la voz a la Lic. Stephanya Lizbet López García Jefe de Departamento de Indicadores, Seguimiento y Evaluación de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA.

En uso de la voz, la Lic. Stephanya Lizbet López García Jefe de Departamento de Indicadores, Seguimiento y Evaluación de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA, presentó los objetivos del Grupo de Trabajo; donde indicó que América Central, Norte América y el Caribe constituyen la principal región de origen de tránsito, destino y retorno de las personas Migrantes, mencionó que muchas veces las personas que deciden migrar con destino a Estados Unidos de América, al momento de realizar su recorrido muchas veces se quedan dentro del Estado Mexicano, y que no solo las personas centroamericanas son las que migran hacia el norte, sino también las personas de origen cubano, haitiano en tránsito por Mesoamérica, personas de origen extra regional (de África, Asia en tránsito hacia EEUU), que migran de forma temporal y circular entre países de la región y personas Migrantes retornadas de forma voluntaria e involuntaria.

Explicó que al ocurrir el tránsito de Niñas, Niños y Adolescentes no acompañados estos sufren de riesgos como: la separación de la familia, falta de documentación e información, y exclusión de los servicios, trata de personas y otras formas de explotación, detención administrativa de Migrantes irregulares, violencia, explotación y abusos sexuales por lo que el **objetivo** del Grupo de Trabajo será coordinar los

Trabajos de Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes que se realizan en el Estado, para que sumando todos estos esfuerzos y articulando a todos los sectores de la sociedad se pueda dar atención a las necesidades planteadas para este sector, mediante acciones prioritarias.

Los integrantes de este grupo de trabajo con el acompañamiento y asistencia técnica de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), desarrollarán la **Ruta de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración del Estado de Tabasco.**

Mencionó a los integrantes que se consideraron a participar dentro del Grupo de Trabajo, donde enfatizo que conforme se vayan teniendo las reuniones se pueden invitar a quienes consideren pertinentes para participar.

En ese sentido, el **objetivo** de la **Ruta de Protección** es garantizar los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en situación de migración, a través de la articulación de las instituciones, identificando sus trechos de responsabilidad y acordando la forma en que deben coordinarse para lograrlo.

La Ruta de Protección debe diseñarse con base en un enfoque de protección de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes por sobre la perspectiva migratoria y de seguridad, basada en estándares nacionales e internacionales enfatiza en el Principio de Interés Superior de la Niñez buscando garantizar los derechos:

- Derecho de prioridad.
- Derecho a la libertad personal.
- Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso.
- Derecho a la igualdad sustantiva.
- Derecho a la protección de la salud.
- Derecho a no ser discriminado.
- Derecho a la educación.
- Derecho a la participación.
- Derecho a buscar y recibir asilo.
- Derecho a un sano desarrollo integral.
- Derecho a la identidad.

- Derecho a vivir en familia.

Explicó a grandes rasgos las etapas de la Ruta:

Etapa 0 "Monitoreo de movimientos migratorios y preparación":

En esta primera etapa se hace un conteo de los grupos migratorios, más adelante se mostrará el análisis de la situación del estado en ese sentido; en el segundo punto es la preparación del Estado Mexicano en relación al monitoreo para saber cómo es que se tiene que estar preparado.

Etapa 1 "Ingreso a territorio, detección de NNA y medidas urgentes":

- El ingreso al territorio mexicano.
- La identificación de NNA en situación de migración.
- Medidas de protección urgente.

Etapa 2 "Determinación del Interés Superior del Niño":

- Primera acogida.
- Se da la discriminación del interés superior del niño.

Etapa 3 "Restitución de Derechos por parte de instituciones ejecutoras":

- Ejecución Plan de Restitución de Derechos.
- Intervención de las diferentes instituciones y/o actores que tienen que dar cumplimiento a este plan.

Etapa 4 "Preparación y transición a la vida adulta independiente":

- Garantizar la integración de NNA a las comunidades de acogida a lo largo de la etapa infantil y adolescente.
- Preparación para la vida adulta.

Plan de Restitución de Derechos

- Determinación, coordinación de la ejecución y seguimiento de las medidas de protección para la restitución integral de los derechos de NNA.
- Instituciones competentes activas de manera oportuna y articulada.
- Establecer contacto y trabajar conjuntamente con las autoridades administrativas de asistencia social, de servicios de salud, de educación de protección social, de cultura, deporte, etc.

Con el objetivo de garantizar los derechos de NNA, involucrando a todas las instituciones.

Hablando del Interés Superior explicó que:

- Es un **derecho**: criterio para tomar decisiones.
- Es un **principio**: interpretación que debe prevalecer es que satisfaga de manera más efectiva al interés superior.
- Es un **procedimiento**: toma de decisiones, proceso debe de estimar posibles repercusiones de esa decisión directamente en la niña, el niño o la persona adolescente en concreto.
- El **interés superior del niño y de la niña** para por priorizar aquellas decisiones que favorezcan el ejercicio pleno de todos sus derechos humanos.

En contraparte con los integrantes estatales y municipales se les invitó a todos los integrantes, conforme se vaya trabajando, en caso de ser necesario se puede invitar a otras instituciones.

En uso de la voz, la Lic. Stephanya Lizbet López García Jefe de Departamento de Indicadores, Seguimiento y Evaluación de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA cede la palabra a la Lic. Laura Canché, Oficial Nacional del Programa Regional para las Migraciones de la OIM.

4. Intervención por parte de Laura Canché, Oficial Nacional del Programa Regional para las Migraciones de la OIM.

En uso de la voz, la Lic. Laura Canché, Oficial Nacional del Programa Regional para las Migraciones de la OIM, agradece la invitación del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA Tabasco y a todas las instituciones que se conectaron a la reunión por medio de la plataforma ZOOM, posterior a ellos mencionó que presentaría lo que era la Organización Internacional para las Migraciones, para que conozcan cual es el marco operativo del programa sobre migración que es desde donde se va operar la asesoría al Grupo de Trabajo.

Como sabemos en el 2004 es cuando se firma un acuerdo con el gobierno federal y la OIM para establecer un trabajo en el Estado Mexicano y es en 2005 cuando se empieza a trabajar con la primera oficina de trabajo que se abrió en Tapachula,

Chiapas. Posterior a ello se irá comentando donde están las oficinas. Las áreas de trabajo en la que trabaja la OIM son:

- **Emergencias y operaciones:** Que es importante a la respuesta a COVID-19, coordinación y gestión de campamentos, ayuda humanitaria, atención a personas vulnerables.
- **Asistencia y protección:** Fortalecimiento de capacidades de albergues, comunidades de acogida, campañas de comunicación, acceso a la justicia, derechos humanos.
- **Narrativas migratorias:** Análisis de narrativas migratorias, acciones digitales para combatir la xenofobia, discriminación y desinformación.
- **Gestión migratoria y fortalecimiento institucional:** Gestión migratoria y fronteriza, gobernanza migratoria, legislación, diseño de programas y políticas públicas, cooperación entre actores clave.
- **Salud y Educación:** Enfoque de derechos humanos, acceso efectivo a servicios, atención psicosocial, acceso a educación para NNA Migrantes.
- **Integración socioeconómica:** Capitalizar la migración y el desarrollo socioeconómico, políticas públicas incluyentes, para promover cohesión social.
- **Migración laboral y alianzas con el sector privado:** Combate contra la explotación laboral, información para empleadores y personas Migrantes, alianzas con sector privado sobre reclutamiento ético, remesas.
- **Trata y tráfico de personas:** Asistencia técnica para fortalecimiento de capacidades gubernamentales, sociedad civil y sector privado para identificación de víctimas, asistencia directa a víctimas, reintegración. Estamos trabajando en el Estado y en la parte sur, sureste del país.
- **Gestión de datos y conocimiento:** Matriz de seguimiento de los desplazamientos (DTM), alianzas con gobiernos, academia y expertos para hacer diagnósticos certeros de situaciones y tendencias para informar políticas públicas.

Se mostró un mapa donde pudieron ver los lugares donde está trabajando la OIM en las diferentes oficinas, que se tienen 5 dentro de todo el país.

Finalmente se comentó sobre del Programa Regional de Migración en la que la OIM complementa con otros programas en el cual uno de ellos es el que actualmente nos encontramos reunidos principalmente que es el Programa Regional sobre Migrante s que cuenta con financiamiento de la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos, dicho Programa tiene como objetivo construir capacidades gubernamentales para gestionar la migración de forma sostenible y humana, donde también trabajamos con sector civil, sector privado y con la academia.

Para conocer un poco más el programa, es un Programa Regional que se implementa en 12 países de la Región, que va desde México hasta Panamá, en algunos países del Caribe, este año es el número 11 en el cual se está implementando el programa en México, los planes anuales van de acuerdo al año fiscal de Estados Unidos, y se planea terminar en septiembre, pero no implica que la asesoría de OIM se termine en septiembre sino es de manera continua, sino que es como se establecen los planes de trabajo por periodos.

Los ejes temáticos que tenemos como Programa en la coordinación Regional se encuentra en Costa Rica son los siguientes:

- Comunicación para el desarrollo
- Emergencias
- Migración laboral
- Poblaciones vulnerables
- Trata de personas y tráfico ilícito de Migrantes
- Datos sobre migración donde se marca toda la agenda que tiene que ver con el tema de niñez

Para conocimiento estos son los 4 pilares en los cuales descansa nuestra organización, en México se tienen 26 líneas de actividades de las cuales 2 de ellas se refieren al tema de Niñez y cada una de las actividades que se desarrollan en los siguientes pilares:

- Gobernanza de la migración.
- Alianzas y Cooperación.

- **Emergencias y Crisis migratorias** donde también descansa el tema de migración en la niñez.
- **Información y prevención.**

A continuación, se mostraron algunas de las actividades en materia de Niñez:

- 3 análisis de situación de Niñez Migrante en Tamaulipas, Tabasco y Jalisco.
- Capacitación sobre las nuevas disposiciones referente a la reforma legislativa en la materia – adjunto ejemplo de capacitación.
- Capacitación sobre la ruta de protección integral de derechos de NNA en situación de migración.
- Apoyo técnico a SE SIPINNA y SIPINNA a nivel federal, estatal y municipal
- Desarrollo de material informativo.
- Apoyo técnico y foros para la CITI estatal y municipal y capacitaciones sobre erradicación del trabajo infantil.

Y finalmente algunas de las herramientas que utilizamos como organización que son:

Ventanillas de información para Migrante s: Es un modelo desarrollado a nivel global, que se ha traducido en diversas fórmulas según el país o región y la población a atender.

Objetivos Específicos:

- Facilitan la **identificación** de personas Migrantes en situación de vulnerabilidad, y los referencian a las instituciones adecuadas.
- Ofrecen en un punto único la **información**.
- Son un mecanismo que permite recolectar información general actualizada sobre las tendencias migratorias y las **necesidades de las personas Migrantes**.
- OIM brinda constante apoyo técnico, por ejemplo, a través de talleres de capacitación.

DTM: Es una herramienta que permite conocer a fondo las necesidades inmediatas, características y tendencias migratorias. Los hallazgos se utilizan como herramienta

para mejorar la respuesta institucional y gubernamental en términos de asistencia y gobernanza migratoria.

E-Campus: Que es una plataforma virtual de la OIM, es totalmente gratuito, en el cual pueden tener cursos de las áreas que se comentaban al inicio de la presentación y cuando sean cursos especializados pueden contactar a la OIM.

MigApp: Es una gran herramienta para brindar información a la población Migrante sobre diferentes temas que pueden ser los procesos migratorios, donde se ubican los consulados, al igual que una parte de servicios de Salud o incluso las instituciones que quisieran subir su información, podrán hacerlo.

En uso de la voz la Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco cede la palabra al Lic. Raúl Casanova Ochoa, Director General de Asuntos Fronterizos, Migrantes y Derechos Humanos.

En uso de la voz el Lic. Raúl Casanova Ochoa, Director General de Asuntos Fronterizos, Migrantes y Derechos Humanos, agradece en nombre del Secretario de Gobierno el Lic. José Antonio de la Vega Asmitia, posterior a ello mencionó que el tema migratorio no ha escapado de México ni del mundo y Tabasco ocupa un lugar importante, ya que nuestra frontera sur de 108 km conformada por el municipio de Balancán y Tenosique en cual nos hace un estado fronterizo en el país y siempre hemos tenido el flujo migratorio, el cual nos ha llevado a hacer esfuerzos para atender esta situación, dentro del panorama en noviembre del año pasado fue publicada una reforma en materia migratoria, establece que en el caso de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes ahora serán canalizados a los Sistemas DIF en lugar de ser llevados a una estación migratoria del INM como se venía haciendo, en el marco del principio de Interés Superior de la Niñez y garantizar una mejor atención integral a la Niñez Migrante que se encuentra en el país.

Esta reforma entro en vigor en enero del presente año, es por ello que se han llevado esfuerzos interinstitucionales en el Gobierno del Estado junto con el Sistema DIF Tabasco y municipales, para darle una atención integral y completa a la Niñez Migrante en el estado de Tabasco.

Bajo ese panorama agradeció el apoyo a la OIM, por la elaboración del diagnóstico, el cual tiene como objeto observar los esfuerzos interinstitucionales que se llevan a cabo en el Gobierno del Estado respecto al tema, así como identificar las áreas de oportunidad, ya que este es un nuevo andamiaje jurídico para contribuir a mejorar la atención integral de la Niñez Migrante. Agradeció a las instituciones presentes, ya que es de suma importancia su participación, intervención desde su visión para lograr los objetivos, para poder llevar a cabo estas buenas prácticas y acciones que podamos realizar en algún futuro. Se despidió agradeciendo en nombre del Secretario de Gobierno del Estado de Tabasco.

En uso de la voz la Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco cede la palabra a la Lic. Mariela Villalba, Consultora de la OIM.

En uso de la voz la Lic. Mariela Villalba, Consultora de la OIM presentó la metodología para llevar a cabo el Análisis de Situación de la Niñez y Adolescencia Migrante en Tabasco, ya que es sumamente importante entender la importancia del mismo como un primer panorama en protección de la Niñez y Adolescencia Migrante, para ver la manera de ir involucrando a las instituciones presentes.

El objetivo del mismo es elaborar un análisis que contenga información pertinente y actual sobre el estado que guarda la protección y atención de NNA Migrante s en Tabasco y para cumplir este objetivo general se van a realizar 4 objetivos específicos:

1. Identificar los actores federales, estatales y locales que atienden a NNA Migrantes en Tabasco, tomando como referencia la Ruta de Protección Integral de Derechos de NNA en situación de Migración, que previamente se explicó.
2. Así mismo se va a realizar una aproximación general de la situación de NNA Migrante s en el estado de Tabasco, que comprenda la dinámica o dinámicas generales, y volúmenes migratorios. Explorar que volúmenes dictamina el Estado con este grupo.
3. Posteriormente se dan a conocer las capacidades de los actores públicos tanto de carácter federal y como los de estatal, así como organizaciones civiles, en materia de atención y protección de NNA Migrantes.

4. Y finalmente se van a generar recomendaciones para la atención y protección de NNA Migrantes en Tabasco.

Para poder realizar este análisis es realizar un directorio de los actores que será compartido por parte del SIPINNA Tabasco a todas las instituciones que lo integran, este directorio nos permite tener identificados quienes son los actores que se encuentran dentro de la entidad trabajando en la Niñez y la Adolescencia Migrante y así mismo poder empezar a hacer redes.

Luego se va a elaborar un directorio de emergencia propuesta para que, en caso de que exista una emergencia en tema migratorio, se recurra a las instancias correspondientes, este directorio está diseñado conforme a la Ruta de Protección y poder ver quiénes son las instancias que primordialmente sean notificadas en cualquier emergencia de tema migratorio para quien tuviera este directorio pueda hacer uso del mismo de manera rápida y fácil.

Con todo el directorio de actores y la identificación de los mismos, se realiza un mapeo de actores nos llevará de lo particular a lo general, en primera instancia encontraremos a los actores claves, que son aquellas personas que en representación de las instituciones públicas brindan una atención directa y tienen responsabilidades jurídicas en atención a la Niñez y Adolescencia Migrante. Así mismo, se encuentran englobadas dentro del primer círculo a las organizaciones civiles que atienden de manera directa a la Niñez y Adolescencia Migrantes, principalmente aquellos que se encuentran acompañados.

Posteriormente se verán los actores secundarios, son aquellos que tienen una capacidad legal dentro de la Ruta a partir de la fase 2 a la fase 4 y finalmente veremos a los actores que trabajan en favor de la Niñez y Adolescencia Migrante que no tienen una participación directa, sin embargo su apoyo puede ser muy valioso para que se den atenciones y se de una mejor atención migratoria.

Todo ello recae en la importancia de una comunicación para con todas y todos los actores se realicen los mapeos para saber cuáles son las atenciones que brindan las instancias correspondientes y de qué manera se dará el involucramiento.

- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas.

1ª SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO DE
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTE S

ACTA NO. SIPINNA/GT/NNAM/09/06/2021

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- División de Población de las Naciones Unidas (UN).

Para el análisis se hará una revisión de las fuentes secundarias, se recabará información de primera mano, que son los cuestionarios auto aplicados y entrevistas de carácter voluntario con actores clave que trabajan de manera directa y atienden a NNA Migrantes en la entidad de Tabasco, que tengan trabajos en materia migratoria.

- Asociaciones Civiles.
- Instituciones públicas estatales.
- Instituciones públicas federales.

Se solicitará a las personas de las instituciones en la reunión o los comisionados las entrevistas para poder tener una aproximación de cuáles son las capacidades que se están implementando de la Niñez y Adolescencia Migrante.

Este ejercicio nos permitirá englobar las respuestas en las categorías que se muestran en la diapositiva que son:

- Capacidades para garantizar el acceso a los servicios a NNA Migrantes.
- Capacidades para la atención de NNA Migrantes.
- Capacidades para garantizar los derechos de NNA Migrantes.
- Áreas de oportunidad detectadas para la atención de NNA Migrantes.
- Capacidades para trabajar conforme a la Ruta de Protección Integral de NNA.
- Actividades innovadoras encontradas.
- Recomendaciones.

Gracias a las respuestas de las entrevistas que se vayan realizando se van a dividir en las capacidades que se encuentran en la entidad para el acceso a servicios para la atención de los puntos anteriores, con ello para que las instituciones puedan adoptar entre ellas para la atención de la Niñez Migrante.

Al finalizar el análisis se realizará un documento final el cual contendrá los siguientes puntos claves

- Prólogo.

- Introducción.
- Metodología.
- Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes: experiencias diferenciadas.
- Marco normativo para la protección de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes.
- Contexto migratorio de Niñas, Niños y Adolescentes que atraviesa la entidad.
- Las capacidades institucionales de atención y protección para Niñas, Niños y Adolescentes Migrante s en Tabasco, que podremos trabajar a través de las entrevistas.
- Buenas prácticas.
- Recomendaciones.
- Conclusiones.
- Bibliografía.

Cuando este documento se encuentre en su versión final se les hará llegar, para que todas las instituciones puedan estar integradas en el mismo y que sepan cuáles son las recomendaciones para seguir trabajando en favor de la Niñez y Adolescencia Migrante.

La Lic. Mariela Villalba, Consultora de la OIM agradeció la asistencia de los integrantes del Grupo de Trabajo, así como a la Unidad del Secretariado del SIPINNA Tabasco.

5. Diálogo abierto entre los integrantes del Grupo de Trabajo.

Para continuar con los trabajos durante la Sesión; la Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco, agradece la participación de la Consultora, posterior a ellos, apertura la sesión de dudas y preguntas que hayan surgido durante la reunión.

Al no tener uso de la voz alguno de los participantes la Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco cede el uso de la voz a la Lic. Stephanya Lizbet López García.

En uso de la voz, la Lic. Stephanya Lizbet López García, mencionó que en vista de que no hay observaciones al respecto ninguno de los puntos tratados en la reunión,

1ª SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO DE
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTE S

ACTA NO. SIPINNA/GT/NNAM/09/06/2021

sugiere los acuerdos que se tomaran en la sesión, donde se verificaran las fechas de las próximas reuniones de trabajo.

6. Acuerdos de la sesión

Acuerdo GTNNAMIGRANTES/SO1/01/21

Se acordó que el día 13 de julio de 2021 se lleve a cabo la capacitación que será realizada por la OIM para los integrantes del Grupo de Trabajo.

Acuerdo GTNNAMIGRANTES/SO1/02/21

Se acordó que el día 18 de agosto de 2021 como fecha tentativa para que se lleve a cabo la segunda reunión del Grupo de Trabajo de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes.

Habiendo atendido el orden del día, la **Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco**, agradece a los integrantes del Grupo de Trabajo su asistencia y siendo las 12:30 del día 09 de junio de 2021, se da por terminada la primera sesión ordinaria del Grupo de Trabajo de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes.



Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco

Titular de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección
Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes